

Alerta por tormentas fuertes en Córdoba.

Sr. /a Consorcionistas se les comunica que el Servicio Meteorológico Nacional advierte a la población en general sobre tormentas consideradas como de intensidad fuertes o severas. Esta clase de tormentas provoca una fuerte actividad eléctrica, abundante caída de agua en periodos cortos, caída de granizos e intensas ráfagas. Solicitamos extremar todas las medidas para su seguridad y la de sus vecinos. Posea su celular cargado al 100 %. Evite trasladarse innecesariamente. Verifique el buen cerramiento de puertas y ventanas, si posee balcón, constate que el desagüe no esté tapado y si posee plantas o cualquier otro elemento que pueda obstruir el drenaje, retírelo o colóquelo de forma tal que no lo perjudique. Verifique de ser posible si están limpios las terrazas, patios y azoteas. Constate si las bocas de tormentas están obstruidas. No sacar los residuos a la vía pública. Dejar una persona responsable al cuidado de los niños, ancianos y/o enfermos. Poseer luces de emergencias y/o linterna, botiquín de primeros auxilios y de ser posible matafuego. En los momentos de tormentas no utilice el ascensor ya que al cortarse la electricidad puede quedar encerrado por un tiempo indeterminado, cuide el consumo del agua ya que puede quedarse sin la misma al cortarse la electricidad. No utilice el vehículo a no ser por una urgencia, en el caso de encontrarse en la vía pública trate en lo posible de resguardarse fuera del auto ya que puede caérsele un árbol o cualquier otro elemento o bien ser arrastrado por la corriente de agua. No estar cerca de lugares vidriados, balcones, terrazas, chimeneas y enrejados. Desconecte todo aparato eléctrico, electrónico, incluso la TV por cable. De poseerla, mantener encendida una radio a baterías para informarse de lo que está sucediendo en el exterior. De estar en la vía pública caminando, no lo haga descalzo, no se tome de ningún objeto como postes, cestos, etc., puede quedar electrocutado. No camine en lugares inundados, puede caerse a un pozo o ser arrastrado por el agua. Busque un resguardo seguro. Por último le recordamos algunos números de emergencia al que puede acceder en el caso de ser necesario:

100- Bomberos.

101- Policía.

102- Maltrato infantil.

103- Defensa Civil Municipal.

105-Defensa Civil.

107- Emergencias Médicas.

108- Primer contacto.